LOS VILOS · EMPRENDE ·

SOMOS LOS VILOS

COMUNA DE LOS VILOS

LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS

En alianza con:

FUNDACIÓN MINERA LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS

ORIGINAL FOLLETO_SLV_EMPRENDE_2023.indd 1 07-07-23 12:23

Gastronomía Los Vilos.

Emprende, es un programa concursable de Somos Los Vilos, alianza de colaboración entre Minera Los Pelambres, Municipalidad de Los Vilos y la comunidad.

Esta iniciativa es ejecutada por Fundación Minera Los Pelambres, en estrecha colaboración con el municipio, y permite que sus beneficiarios accedan a capacitación y apoyo económico para el desarrollo de su inversiones en el ámbito productivo.

ORIGINAL FOLLETO_SLV_EMPRENDE_2023.indd 2-3

07-07-23 12:23

¿Quiénes pueden participar?

a. Personas mayores de 18 años y organizaciones que desarrollen una actividad productiva formal e informal.

b. Que acrediten domicilio en la comuna y desarrollen la actividad productiva en esta.

c. Que Tengan ventas netas anuales de 0,1 UF (equivalente a $3.603) hasta las 2.400 UF (equivalente a $86.478.936) durante los últimos 12 meses previos a la postulación (desde junio 2022 a mayo 2023)

d. Cumplan con las bases y tengan procesos anteriores de rendición completa y aprobados por la Fundación MLP.

¿Cuáles son los rubros que podrán ser parte de este programa?

Turismo
Alojamiento, servicios de alimentación, servicios turísticos y de recreación.

Artesanía
Dominio de la técnica y transformación de materias primas (cestería, textilería, alfarería, cantería, curtiembre, orfebrería, metalistería, entre otros).

Agropecuario/Agroindustria
Producción pecuaria, apícola, de frutales, hortalizas y agroindustria.

Comercio/Servicio
Comercio en general, servicios de transporte de pasajeros y carga, construcción, servicios generales, talleres mecánicos, servicios de sanitización, peluquería, manualidades, comida rápida, banquetería y eventos, panaderías, confección y costura, entre otros.

ORIGINAL FOLLETO_SLV_EMPRENDE_2023.indd 4-5
07-07-23 12:23

¿Qué financia el programa?

1. **Habilitación de infraestructura:**
   Mejoramiento de espacios físicos productivos.

2. **Construcción de infraestructura productiva:**
   Destinada a mejorar las condiciones de producción.

3. **Maquinaria, equipos y/o herramientas:**
   Activos necesarios para el desarrollo de la actividad productiva.

4. **Asesoría técnica:**
   Transferencia de conocimiento, herramientas técnicas y/o asesoría especializada.

5. **Material de comercialización, promoción y/o difusión de la actividad:**
   Servicios publicitarios de promoción y difusión de las iniciativas.

6. **Materias primas y/o insumos:**
   Inyección de capital destinado a aumentar la producción.

¿Qué no financia el programa?

a. Mano de obra.
b. Arriendos de cualquier tipo.
c. Productos de segunda mano.
d. Compra y/o reparación de vehículos.
e. Fletes y/o envío de productos.
f. Pago de deudas.
g. Compra de bienes raíces.
h. Impuesto que tengan carácter de recuperables por parte del beneficiario.
i. Gastos de movilización (pasajes, combustibles).
j. Asesorías para la formulación de proyectos.
k. Cualquier otro gasto que no se especifique en las bases.

ORIGINAL FOLLETO_SLV_EMPRENDE_2023.indd 6-7
07-07-23 12:23

¿Cuáles son las líneas de financiamiento?

1. **Proyectos individuales formales:**
   Aporte único $1.350.000 Neto (un millón trescientos cincuenta mil pesos), . El postulante debe considerar un aporte propio mínimo del 10% neto sobre el total financiado más el IVA.

2. **Proyecto individual informal:**
   Aporte único de $600.000 (seiscientos mil pesos) IVA incluido El postulante debe considerar un aporte propio mínimo del 10% sobre el total financiado.

3. **Proyectos asociativos formales:**
   Aporte único de $5.000.000 Neto (cinco millones de pesos). El postulante debe considerar un aporte propio mínimo del 10% neto sobre el total financiado más el IVA.

4. **Proyectos asociativos informales:**
   Aporte único de $2.500.000 (dos millones y medio de pesos) IVA incluido . El postulante debe considerar un aporte propio mínimo del 10% sobre el total financiado.

ORIGINAL FOLLETO_SLV_EMPRENDE_2023.indd 8-9
07-07-23 12:23

Etapas del programa:

1. Difusión y postulación: información, orientación, recepción y admisibilidad.

2. Evaluación, selección y adjudicación: definición de postulantes que son beneficiados por el programa.

3. Nivelación básica/avanzada: jornada de capacitación obligatoria a los ganadores del programa.

4. Ejecución, rendición y cierre: entrega de recursos, ejecución del proyecto, rendición y seguimiento y difusión de la iniciativa.

LOS VILOS · EMPRENDE ·

1. Apertura recepción postulaciones:
Martes 27 de junio de 2023.

2. Cierre de postulaciones:
Domingo 30 de Julio a las 18:00 horas.

Postula online en
https://fmlplosvilos.vform.cl/

ORIGINAL FOLLETO_SLV_EMPRENDE_2023.indd 10-11 07-07-23 12:23

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Fundación Minera Los Pelambres:
Encargada: Andrea Gaete Cortés
Dirección: Parcela 4B KM 6 ruta D- 835 Santa Rosa, Salamanca
Correo electrónico: contactolosvilos@fundacionmlp.cl
Teléfonos: +56 9 5179 9361

Municipalidad de Los Vilos:
Encargado: Yaslile Villarroel
Dirección: Avenida Caupolicán # 417-A
Correo electrónico: yaslile.villarroel@munilosvilos.cl
Teléfono: (56) 532455961 ó (56) 532353080 anexo 699

Revisa las bases en
www.fundacionmlp.cl y www.somoschoapa.cl

ORIGINAL FOLLETO_SLV_EMPRENDE_2023.indd 12 07-07-23 12:23